ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 06 días del mes de abril de 2022, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICIATACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02/2022 Convocatoria de la Licitación 405372 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA DNA,** creado para el efecto, mediante la Resolución N° 42 de fecha 11 de enero de 2022, se reúnen a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético);
b. Ofertas de las siguientes firmas oferentes: D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L., VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO, JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, CONSORCIO CENTRAL (2C INGENIERIA S.A./BERNARDINO CABALLERO R.), MES INGENIERIA S.A., CX CONSTRUCCIONES S.A., BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES, VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS, NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, y GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL.
c. Acta de Apertura de Sobres.

En tal sentido, corresponde a este Comité realizar la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables para el efecto.

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días. En efecto, en fecha 09 de marzo de 2022 se procedió a dar inicio al acto de Apertura de los Sobres correspondientes a las firmas D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L., VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO, JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, CONSORCIO CENTRAL (2C INGENIERIA S.A./BERNARDINO CABALLERO R.), MES INGENIERIA S.A., CX CONSTRUCCIONES S.A., BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES, VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS, NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, y GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL, donde se verifica la presentación cuantitativa de la documentación básica de carácter sustancial. Se adjunta Acta de Apertura.

OBSERVACIONES EXPUESTAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

1. La representante de la firma D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L., deja constancia que la firma 2C INGENIERIA S.A., del CONSORCIO CENTRAL no cumple con el personal mínimo en IPS de los 3 últimos meses. En la oferta de la firma BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES el acta de asamblea general no se encuentra activo en el SIPE y no se visualiza en la carpeta física

CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

1. Se realizarán las revisiones pertinentes de lo observado en el Acta de Apertura durante las distintas etapas de esta evaluación.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y SU CUMPLIMIENTO.

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES** y **CUADRO DE GARANTIAS**, en el cual se ha verificado que todos los oferentes hayan suministrado la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados; **b)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; **c)** los documentos que acrediten la existencia del Oferente; y, **d)** los documentos que demuestren la facultad del firmante de la oferta, para comprometer al oferente, de acuerdo al art. 61º del Decreto Nº 2.992/19.

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Dpto. Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

CORRECCIÓN ARITMÉTICA.

Se procede a la corrección aritmética de la oferta de VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO, ya que la adición del total de precios unitarios de su oferta es incorrecta; siendo ajustado en los siguientes términos: Monto total incorrecto G. 85.743.680 _ Monto total correcto G 85.743.460. Esta corrección es aceptada por escrito por parte del oferente, según consta respaldo documental pertinente.

Se procede a la corrección aritmética de la oferta de CONSORCIO CENTRAL (2C INGENIERIA S.A./BERNARDINO CABALLERO R.), ya que la adición del total de precios unitarios de su oferta es incorrecta; siendo ajustado en los siguientes términos: Monto total incorrecto G. 105.466.031 _ Monto total correcto G 105.466.048.

Se procede a la corrección aritmética de la oferta de BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES, ya que la adición del total de precios unitarios de su oferta es incorrecta; siendo ajustado en los siguientes términos: Monto total incorrecto G. 87.758.413 _ Monto total correcto G 87.763.623.

Se procede a la corrección aritmética de la oferta de MES INGENIERIA S.A., ya que la adición del total de precios unitarios de su oferta es incorrecta; siendo ajustado en los siguientes términos: Monto total incorrecto G. 120.437.983 _ Monto total correcto G 120.437.925.

Se procede a la corrección aritmética de la oferta de VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS, ya que la adición del total de precios unitarios de su oferta es incorrecta; siendo ajustado en los siguientes términos: Monto total incorrecto G. 109.897.160 _ Monto total correcto G 109.893.750.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

El Comité de Evaluación ha analizado la aplicación del Margen de Preferencia Nacional de conformidad a la normativa vigente, verificándose que todos los oferentes han gestionado en tiempo y forma el CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL emitido por la entidad respectiva; por tanto, no se aplica el margen de preferencia para productos nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12.

REQUISITOS DE CALIFICACION – CAPACIDAD LEGAL.

Conforme a los **Requisitos de Calificación – Capacidad Legal** establecidos en el pliego de bases y condiciones y lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas*", se ha procedido a verificar que los socios, accionistas y/o representantes legales de las firmas oferentes, no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley Nº 2051/03, para lo cual, se adjunta el CUADRO DE VERIFICACION correspondiente.

**Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe**
**Dpto. de Obras e Infraestructura**
**Dirección Nacional de Aduanas**

**Abog. Juan José Soler, Jefe**
**Departamento Asesoría Legal**
**Dirección Nacional de Aduanas**

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

PRECIOS DE LAS OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR Y OFERTA MÁS BAJA.

De Conformidad a lo dispuesto en el art. 63º inc. a) del Decreto Nº 2.992/19: *"...2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias..."*, se expone a continuación el orden de las ofertas:

| Lugar | Oferente | Adición de precios Unitarios Monto en Gs. |
|---|---|---|
| 1 | D Y D ARQUITECTURA YCONSTRUCCION S.R.L. | 67.944.135 |
| 2 | VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO | 85.743.460 |
| 3 | ING. JULIO CESAR GOMEZ | 85.942.000 |
| 4 | BARRAIL HNOS. S.A | 87.763.623 |
| 5 | CX CONSTRUCCIONES S.A. | 99.288.070 |
| 6 | CONSORCIO CENTRAL (2C ING.S.A/BERN. CABALLERO | 105.466.048 |
| 7 | NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS | 106.805.700 |
| 8 | VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L. | 109.893.750 |
| 9 | MES INGENIERIA S.A. | 120.437.925 |
| 10 | GCA S.A | 124.945.882 |

De conformidad a lo dispuesto en el art. 63º inc. a) del Decreto Nº 2.992/19: *"...3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato"*, se procede a seleccionar las mejores tres (3) ofertas, de manera a determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

En el análisis del **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS** que forma parte integral del presente Acta, se verifica que las ofertas se encuentran dentro de las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 1.890/20.

Primera Oferta Económica

D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.

Se procedió a solicitar al oferente el explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, en su oferta en obras públicas, ya que se ha constatado en varios ítems una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El oferente dio respuesta a lo solicitado, donde puede valorarse el detalle por ítems de los factores que intervienen en su estructura de costos, como ser equipos a utilizar, mano de obra, materiales, impuestos y beneficios, entre otros datos expuestos en planilla. Respecto a su repuesta, éste Comité de Evaluación encuentra su oferta muy por debajo de los demás oferentes, por lo que la misma es analizada en detalle, a fin de determinar si la misma es de cumplimiento posible; se seleccionan ítems de uso habitual en la ejecución del contrato para realizar una comparación especial, donde se puede apreciar cuanto sigue:

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Precio Referencial | Cant. | Precio unitario (IVA incluído) | Diferencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cimiento De piedra bruta | Metros cúbicos | 550.525 | 1 | 192.684 | -357.841 | -65,00 |
| 11 | Vigas de fundacion de H A | Metros cúbicos | 2.738.138 | 1 | 903.586 | -1.834.552 | -67,00 |
| 12 | Vigas de Equilibrio de HA | Metros cúbicos | 2.738.138 | 1 | 903.586 | -1.834.552 | -67,00 |
| 14 | Losa de H A | Metros cúbicos | 2.769.949 | 1 | 914.084 | -1.855.865 | -67,00 |
| 122 | Instalacion cloacal Pozo absorbente ciego diametro 1 50 m y altura 3 00 m | Unidad | 3.547.897 | 1 | 1.170.807 | -2.377.090 | -67,00 |
| 223 | Carpinteria de madera Aberturas de puertas 0 70x2 10m incluye marco puerta placa cerraduras y fichas | Unidad | 1.128.150 | 1 | 394.853 | -733.297 | -65,00 |
| 224 | Carpinteria de madera Aberturas de puertas 0 80x2 10m incluye marco puerta placa cerraduras y fichas | Unidad | 1.139.023 | 1 | 398.659 | -740.364 | -65,00 |
| 225 | Carpinteria de madera Aberturas de puertas 0 90x2 10m incluye marco puerta placa cerraduras y fichas | Unidad | 1.558.085 | 1 | 545.330 | -1.012.755 | -65,00 |
| 226 | Carpinteria de madera Aberturas de puertas 0 80x2 10m incluye marco puerta tablero cerraduras y fichas | Unidad | 2.232.359 | 1 | 781.326 | -1.451.033 | -65,00 |
| 227 | Carpinteria de madera Aberturas de puertas 0 90x2 10m incluye marco puerta tablero cerraduras y fichas | Unidad | 2.405.232 | 1 | 841.832 | -1.563.400 | -65,00 |

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Se entiende relevante que la oferta de D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L. se encuentre muy por debajo del precio referencial publicado por la convocante, por lo que amerita, más allá de los argumentos expuestos por el oferente, una verificación minuciosa, a ese efecto ha recurrido a valorar la comparación de su oferta con distintos parámetros.

Precios Referenciales: los mismos fueron preparados por ésta convocante a partir de presupuestos de potenciales oferentes y precios de una Revista especializada en construcción, Mandu´a, si bien los mismos refieren a estimaciones, pudiendo por diversos factores no coincidir con los precios de mercado en el momento de presentación de ofertas, éstos son parámetros que pueden entenderse razonables a efectos de realizar proyecciones y valoraciones, por lo que su comparación con el precio analizado es importante, aquí puede entenderse que la oferta analizada se encuentra muy por debajo de los mismas, los cuales se encuentran 65% y 67 por debajo del precio referencial publicado, en una considerable cantidad de ítems.

Buscando otros parámetros fiables, se traen en comparación con los precios ofertados por D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L. en los ítems seleccionados, a precios publicados en la **Revista especializada en construcción Mandu´a**, así como las propuestas de la **segunda y tercera mejor oferta económica del llamado que nos ocupa**, como medio de comparación de los precios que en efecto son susceptibles de ser adjudicados, según puede valorarse en el cuadro siguiente.

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Precio Referencial | Cant. | D&D SRL | Revista Especializada Mandu´a | Ayala Perdomo 2da. Mejor Ofert. | Julio Gomez 3ra. Mejor Ofert. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cimiento De piedra bruta | Metros cúbicos | 550.525 | 1 | 192.684 | 386.786 | 440.200 | 440.500 |
| 11 | Vigas de fundacion de H A | Metros cúbicos | 2.738.138 | 1 | 903.586 | 1.923.950 | 2.050.000 | 2.573.850 |
| 12 | Vigas de Equilibrio de HA | Metros cúbicos | 2.738.138 | 1 | 903.586 | 1.923.950 | 2.050.000 | 2.573.850 |
| 14 | Losa de H A | Metros cúbicos | 2.769.949 | 1 | 914.084 | 1.946.100 | 2.229.900 | 2.603.752 |
| 122 | Instalacion cloacal Pozo absorbente ciego diametro 1 50 m y altura 3 00 m | Unidad | 3.547.897 | 1 | 1.170.807 | 2.349.393 | 2.856.100 | 2.150.000 |
| 223 | Carpinteria de madera Aberturas de puertas 0 70x2 10m incluye marco puerta placa cerraduras y fichas | Unidad | 1.128.150 | 1 | 394.853 | 361.525 | 908.200 | 1.060.461 |
| 224 | Carpinteria de madera Aberturas de puertas 0 80x2 10m incluye marco puerta placa cerraduras y fichas | Unidad | 1.139.023 | 1 | 398.659 | 639.025 | 917.000 | 1.070.682 |
| 225 | Carpinteria de madera Aberturas de puertas 0 90x2 10m incluye marco puerta placa cerraduras y fichas | Unidad | 1.558.085 | 1 | 545.330 | 1.085.525 | 1.254.300 | 1.464.600 |
| 226 | Carpinteria de madera Aberturas de puertas 0 80x2 10m incluye marco puerta tablero cerraduras y fichas | Unidad | 2.232.359 | 1 | 781.326 | 781.326 | 1.797.100 | 2.098.417 |
| 227 | Carpinteria de madera Aberturas de puertas 0 90x2 10m incluye marco puerta tablero cerraduras y fichas | Unidad | 2.405.232 | 1 | 841.832 | 1.426.059 | 1.936.200 | 2.260.918 |

Luego de valorar la información mencionada en el párrafo anterior, éste Comité de Evaluación determina que la oferta presentada por la firma D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L., **ha presentado respuesta en relación a sus precios que no son suficientes para justificar los precios presentados, siendo excesivamente bajos, por lo que son declarados inaceptables ya que los mismos peligran la ejecución normal del contrato al entenderse que no son de cumplimiento posible, y consecuentemente su oferta es rechazada.**

Segunda Oferta Económica

VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO

Se procedió a solicitar al oferente el explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, en su oferta en obras públicas, ya que se ha constatado en varios ítems una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Por otra parte, se valora que los precios propuestos por VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO, ha presentado respuesta suficiente a para justificar su oferta económica y la misma es valoradas debidamente como de cumplimiento posible, por lo que es tomada como válida de manera a dar continuidad al proceso de Evaluación.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Conforme al art. 62º del Decreto Nº 2.992/19 que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no*

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Dpto. de Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ QUINTANA
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

*constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta"*; por ello, se ha realizado la siguiente solicitud:

D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.

En fecha 01/04/2022 vía correo electrónico se ha solicitado al oferente cuanto sigue:

a. Presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, en su oferta en obras públicas, ya que se ha constatado en varios ítems una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y/o 10% que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

b. Presentar conformidad a la corrección de error aritmético, en consecuencia de que la adición correcta de los precios unitarios de su oferta es de G 67.944.675, mientras que en su oferta física ha expresado incorrectamente la adición de G. 67.944.135.

En fecha 04/04/2022 el oferente vía correo electrónico y mesas de entrada manual, ha remitido toda la documentación solicitada por la convocante. Respecto al punto b., el oferente expresa que la adición de los precios unitarios de su oferta son correctos y coinciden con su oferta física en G. 67.944.135, situación que es corroborada por éste comité, por lo que no amerita corrección aritmética en la misma.

VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO

En fecha 01/04/2022 vía correo electrónico se ha solicitado al oferente cuanto sigue: Presentar conformidad a la corrección de error aritmético, en consecuencia, de que la adición correcta de los precios unitarios de su oferta es de G 85.743.460, mientras que en su oferta física ha expresado incorrectamente la adición de G. 85.743.680.

En fecha 04/04/2022 el oferente vía correo electrónico presenta su conformidad a la corrección aritmética solicitada.

En fecha 05/04/2022 vía correo electrónico se ha solicitado al oferente cuanto sigue: Presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, en su oferta en obras públicas, ya que se ha constatado en varios ítems una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y/o 10% que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

En la misma fecha 05/04/2022 el oferente vía correo electrónico, presenta la documentación solicitada a satisfacción del comité de evaluación.

JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ

En fecha 04/04/2022 vía correo electrónico se ha solicitado al oferente cuanto sigue: En atención a que el sistema de adjudicación es por Abastecimiento Simultáneo, encontrándose como mejor oferta evaluada a la firma VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO con la adición de sus precios unitarios a efectos de comparación de precios de G. 85.743.460, siendo la oferta de su firma JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, la segunda mejor oferta evaluada con G. 85.942.000, en virtud a lo establecido en las bases del llamado, le solicitamos adecuar sus precios íntegramente a la oferta evaluada como la más baja, de manera poder ser declarada gananciosa con el 40% por ciento del total del llamado, es decir G. 800.000.000.

En la misma fecha 04/04/2022 vía correo electrónico, el oferente presenta la aceptación requerida, por lo que se da continuidad al proceso de evaluación.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES.

Del análisis de las ofertas se ha constatado que las firmas evaluadas con los precios más bajos y que cumplen con las exigencias legales y técnicas corresponden a **VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO** y **JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ**, (ver cuadros adjuntos)



Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Atendiendo a lo dispuesto en el art.28º de la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas y de conformidad al art. 65º del Decreto reglamentario Nº 2.992/2019, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo"*; teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por **el total con abastecimiento simultáneo** y, luego del análisis efectuado por el Comité de Evaluación y todo lo expuesto en el presente Acta de Evaluación, se recomienda la adjudicación del llamado a LICIATACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02/2022 Convocatoria de la Licitación 405372- Convocatoria de la Licitación 405372 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA DNA, en base al siguiente cuadro:

| Firmas Adjudicadas | | Monto Mínimo | Monto Máximo |
|---|---|---|---|
| VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO RUC N°1514327-9 | 60% | 600.000.000 | 1.200.000.000 |
| JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ RUC N°366468-6 | 40% | 400.000.000 | 800.000.000 |
| | Totales | 1.000.000.000 | 2.000.000.000 |

De ésta manera se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, sin nada más que agregar con la suscripción del acta por parte de los miembros del Comité de Evaluación.

**Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe**
**Dpto. de Obras e Infraestructura**
**Dirección Nacional de Aduanas**

**Abog. Juan José Soler, Jefe**
**Dpto. Asesoría Legal**
**Dirección Nacional de Aduanas**

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02/2022
Convocatoria de la Licitación 405372 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA DNA
CUADRO DE GARANTÍAS (3% / 90 DÍAS)

| ORDEN | OFERENTE | NRO. POLIZA | ASEGURADORA | VIGENCIA | PLAZO EN DIAS | MONTO ASEGURADO | % / OFERTA | MONTO TOTAL OFERTADO | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L. 80062328-2 | 1508003876 | Sancor Seguros | DEL 08/03/2022 AL 06/08/2022 | 151 | 65.000.000 | 3,25% | 2.000.000.000 | Cumple |
| 2 | VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO 1514327-9 | 1508011988 | El Comercio Paraguayo | DEL 09/03/2022 AL 07/07/2022 | 121 | 60.000.000 | 3,00% | 2.000.000.000 | Cumple |
| 3 | JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ 366468-6 | 1501000637 | Atalaya | DEL 09/03/2022 AL 07/06/2022 | 91 | 60.000.000 | 3,00% | 2.000.000.000 | Cumple |
| 4 | CONSORCIO CENTRAL 2C INGENIERIA S.A. 80085191-9 BERNARDINO CABALLERO R. 487.127 | 1508011992 | El Comercio Paraguayo | DEL 09/03/2022 AL 07/06/2022 | 91 | 60.000.000 | 3,00% | 2.000.000.000 | Cumple |
| 5 | MES INGENIERIA S.A. 80019001-7 | 1508003875 | Sancor Seguros | DEL 09/03/2022 AL 07/07/2022 | 121 | 60.000.000 | 3,00% | 2.000.000.000 | Cumple |
| 6 | CX CONSTRUCCIONES S.A. 80054337-8 | 1508018884 | Asepasa | DEL 09/03/2022 AL 07/07/2022 | 121 | 60.000.000 | 3,00% | 2.000.000.000 | Cumple |
| 7 | BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES 80004588-2 | 1508005204 | Royas Seguros | DEL 09/03/2022 AL 17/06/2022 | 101 | 60.000.000 | 3,00% | 2.000.000.000 | Cumple |
| 8 | VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS 80023115-5 | 1508005716 | El Sol Seguros | DEL 09/03/2022 AL 06/08/2022 | 151 | 60.000.000 | 3,00% | 2.000.000.000 | Cumple |
| 9 | NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS 933709-1 | 1508011994 | El Comercio Paraguayo | DEL 09/03/2022 AL 07/07/2022 | 121 | 60.000.000 | 3,00% | 2.000.000.000 | Cumple |
| 10 | GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL 80027085-1 | 1508018889 | Asepasa | DEL 09/03/2022 AL 07/07/2022 | 121 | 60.000.000 | 3,00% | 2.000.000.000 | Cumple |

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUNEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02/2022
Convocatoria de la Licitación 405372 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA DNA

| OFERENTES | CEDULA DE IDENTIDAD | SOCIOS Y/O REPRESENTANTES | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L. 80062328-2 | 2.372.660 | DARDO NICOLAS GONZALEZ RAMOS | En las bases de datos consultadas en la página de la Secretaría de la Función Pública SFP se ha verificado que los socios y/o representantes de los oferentes no se encuentran en la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" |
| | 4.508.828 | LIZ EMILIA CHAVEZ ALCARAZ | |
| VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO 1514327-9 | 1.514.327 | VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO | |
| JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ 366468-6 | 366.468 | JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ | |
| CONSORCIO CENTRAL<br>2C INGENIERIA S.A. 80085191-9<br>BERNARDINO CABALLERO R. 487.127 | 487.127 | BERNARDINO CABALLERO R. | |
| | 4.237.047 | JOEL CESPEDES MELGAREJO | |
| | 2.392.734 | DIGNO MARCIO CORONEL PAREDES | |
| MES INGENIERIA S.A.<br>80019001-7 | 3.400.668 | MARCELO SANCHEZ | |
| | 490.123 | JUANCARLOS SANCHEZ | |
| | 1.742.082 | ROBERTO JOSE SANCHEZ | |
| | 572.178 | ESPERANZA QUINTANA DE SANCHEZ | |
| CX CONSTRUCCIONES S.A. 80054337-8 | 1.433.066 | JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU | |
| | 1.857.361 | DIANA RENATTA AVILA DE XIFRA | |
| BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES<br>80004588-2 | 1.192.449 | ARMANDO ANASTACIO AMARILLA RAMOS | |
| | 1.849.356 | SEBASTIAN FERNANDO CABELLO MANEVY | |
| | 813.803 | GUILLERMO SEBASTIAN BARRAIL PATIÑO | |
| | 8.564.690 | MARIO LUDOVICO ROVELLLA | |
| | 1.579.293 | FERNANDO AUGUSTO OTAZU MUSSIO | |
| | 664.626 | VICTOR MANUEL GALEANO PERRONE | |
| | 2.335.303 | JUAN CARLOS RUGGERI PIRIS DA MOTTA | |
| VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS 80023115-5 | 730.876 | DARIO RAMON VILLANUEVA | |
| | 1.241.678 | MARCIANA PEREIRA DE VILLANUEVA | |
| NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS 933709-1 | 933.709 | NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS | |
| GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL<br>80027085-1 | 742.475 | GERMAN FLORES OZUNA | |
| | 688.151 | JUAN ALBERTO MIRANDA GONZALEZ | |
| | 813.730 | JUAN GONZALEZ ENCISO | |

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Julian José Soler, Jefe
Dpto. de Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02/2022

Convocatoria de la Licitación 405372 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA DNA

## CAPACIDAD FINANCIERA

| Requisitos Mínimos | | VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO 1514327-9 | | JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ 366468-6 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 2020 | 2019 | 2019 | 2020 |
| Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2019,2020] | Activo Cte. | 1.315.355.088 | 1.604.291.916 | 3.387.036.032 | 2.479.266.104 |
| | Pasivo Cte. | 340.848.987 | 848.788.155 | 268.652.167 | 173.659.330 |
| | | 3,86 | 1,89 | 12,61 | 14,28 |
| | Promedio (Cumple) | 2,8746 | | 13,4421 | |
| | | 2020 | 2019 | 2019 | 2020 |
| Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019,2020. | Pasivo Total | 562.688.987 | 1.403.388.155 | 268.652.167 | 173.659.330 |
| | Activo Total | 4.977.219.648 | 5.236.074.236 | 5.039.905.878 | 5.132.155.950 |
| | | 0,11 | 0,27 | 0,05 | 0,03 |
| | Promedio (Cumple) | 0,1905 | | 0,0436 | |
| Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.<br>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30% del monto ofertado.<br>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.<br>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.<br>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. | Monto Máximo G. 2.000.000.000 30% del monto estimado **G. 600.000.000-** | Capital Operativo al 31_12_2020 - **G. 974.506.101** | Cumple con Capital Opertativo | Capital Operativo al 31_12_2020 - **G. 2.305.606.774** | Cumple con Capital Opertativo |

## EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

| Requisitos Mínimos | VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO 1514327-9 | | JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ 366468-6 |
|---|---|---|---|
| Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. | Monto Máximo G. 2.000.000.000 50% del monto estimado G.1.000.000.000- | Cumple 50% requerido. Promedio mejores 5 años **G. 3.874.902.899** | Cumple 50% requerido. Promedio mejores 5 años **G. 3.413.278.241** |
| | 2016 | 3.690.557.366 | 2.148.140.621 |
| | 2017 | 4.408.226.645 | 3.678.658.503 |
| | 2018 | 5.239.567.529 | 3.379.572.260 |
| | 2019 | 2.707.057.997 | 2.041.766.003 |
| | 2020 | 3.329.104.958 | 5.818.253.818 |
| | **Promedio (5 años)** | **3.874.902.899** | **3.413.278.241** |

## EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

| Requisitos Mínimos | VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO 1514327-9 | | JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ 366468-6 |
|---|---|---|---|
| ☑ Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1]contratos, durante los últimos diez 10 (diez) años, similares a las obras propuestas.<br>☑ La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.<br>☑ A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio | Cumple, presentan documentos de respaldo | 1.) Sub Secretaría de Estado de Tributación<br>2.) Ministerio de Relaciones Exteriores<br>(posee más experiencia no expresada en la presente planilla) | 1.) Ministerio Obras Públicas<br>2.) Ministerio de Educación y Ciencias<br>(posee más experiencia no expresada en la presente planilla) |
| ☑ Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales. | | | |

## CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

| Requisitos Mínimos | VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO 1514327-9 | | JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ 366468-6 |
|---|---|---|---|
| Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -<br>Contar con 3 (tres) personales en relación de dependencia, quienes estarán afectados a los trabajos contratados por la Convocante. Para el efecto, deberá presentar la planilla de IPS correspondiente a los últimos 3 (tres) meses anteriores a la fecha de Apertura de ofertas. | | Cumple presenta documentos de respaldo | Cumple presenta documentos de respaldo |
| Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares | | Cumple presenta documentos de respaldo | Cumple presenta documentos de respaldo |

## CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

| Requisitos Mínimos | VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO 1514327-9 | | JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ 366468-6 |
|---|---|---|---|
| Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que se indican en el pliego de bases y condiciones. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. | | Cumple presenta documentos de respaldo | Cumple presenta documentos de respaldo |

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Dpto. Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. ARNALDO MIÑEZ CULLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02/2022

Convocatoria de la Licitación 405372 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA DNA

CUADRO DE DOCUMENTOS

| DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L. 80062328-2 | VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO 1514327-9 | JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ 366468-6 |
|---|---|---|---|
| **Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación** | | | |
| 1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) | Cumple_ Verificado documento SIPE | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | Cumple_ Verificado página web del MIC | Cumple_ Verificado página web del MIC | Cumple_ Verificado página web del MIC |
| 5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| 6.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) | Cumple_ Verificado documento SIPE | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| 7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) | Cumple_ Verificado documento SIPE | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| 8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) | Cumple_ Verificado documento SIPE | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| 9. Documentos legales | | | |
| 9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas. | | | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*) | | Cumple_ Verificado documento SIPE | Cumple _ Presenta con su oferta |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) | | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) | | No aplica _ Titular suscribe la oferta | No aplica _ Titular suscribe la oferta |
| 9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. | | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | Cumple_ Verificado documento SIPE | | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | Cumple_ Verificado documento SIPE | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | Cumple_ Verificado documento SIPE | | |
| 9.3. Oferentes en Consorcio. | | | |
| a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*) | | | |
| b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*) | | | |
| c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | | | |
| d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | | | |
| 7. Capacidad Financiera | | | |
| a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente | | No aplica _ Cumple con Capital Operativo propio. | No aplica _ Cumple con Capital Operativo propio. |
| b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. | | No aplica _ Cumple con Capital Operativo propio. | No aplica _ Cumple con Capital Operativo propio. |
| c) Balance general de los años 2019 y 2020. | | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| 8. Experiencia General en Obras / 9. Experiencia Específica en Obras | | | |
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| Documento que avale la recepción definitiva de la obra | | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada | | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. | | No aplica | No aplica |
| 10 Capacidad en materia de personal | | | |
| Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato | | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. | | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| Copia de planilla de I.P.S a los últimos 3 (tres) meses anteriores a la fecha de Apertura de ofertas en relación a los personales en relación de dependencia | | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| 11. Capacidad en materia de equipos | | | |
| 1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados | | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| 2. Cuadro de revalúo/depreciación fijo en el caso de propietarios de equipos. | | Cumple _ Presenta con su oferta | Cumple _ Presenta con su oferta |
| 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. | | Cumple _ Presenta con su oferta. (Form oferta inciso i) | Cumple _ Presenta con su oferta. (Form oferta inciso i) |
| 4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. | | No aplica. | Cumple _ Presenta con su oferta |

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Dpto. de Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02/2022

Convocatoria de la Licitación 405372 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA DNA

CUADRO DE DOCUMENTOS

| DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | CONSORCIO CENTRAL 2C INGENIERIA S.A. 80085191-9 BERNARDINO CABALLERO R. 487.127 | MES INGENIERIA S.A. 80019001-7 | CX CONSTRUCCIONES S.A. 80054337-8 |
|---|---|---|---|
| Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación | | | |
| 1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] | Cumple - Presenta con su oferta | Cumple - Presenta con su oferta | Cumple - Presenta con su oferta |
| 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. | Cumple - Presenta con su oferta | Cumple - Presenta con su oferta | Cumple - Presenta con su oferta |
| 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) | Cumple - Presenta con su oferta | Cumple - Presenta con su oferta | Cumple - Presenta con su oferta |
| 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | Cumple_ Verificado página web del MIC | Cumple_ Verificado página web del MIC | Cumple_ Verificado página web del MIC |
| 5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) | Cumple - Presenta con su oferta | Cumple - Presenta con su oferta | Cumple - Presenta con su oferta |
| 6.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) | Cumple - Presenta con su oferta | Cumple - Presenta con su oferta | Cumple - Presenta con su oferta |
| 7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) | Cumple - Presenta con su oferta | Cumple - Presenta con su oferta | Cumple - Presenta con su oferta |
| 8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) | Cumple - Presenta con su oferta | Cumple - Presenta con su oferta | Cumple - Presenta con su oferta |
| 9. Documentos legales | | | |
| 9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas. | | | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*) | Cumple - Verificado Activo SIPE | | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) | Cumple - Verificado Activo SIPE | | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) | No Aplica. Titular suscribe la oferta | | |
| 9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. | | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | Cumple - Verificado Activo SIPE | Cumple - Verificado Activo SIPE | Cumple - Verificado Activo SIPE |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | Cumple - Verificado Activo SIPE | Cumple - Verificado Activo SIPE | Cumple - Verificado Activo SIPE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | Cumple - Verificado Activo SIPE | Cumple - Verificado Activo SIPE | Cumple - Verificado Activo SIPE |
| 9.3. Oferentes en Consorcio. | | | |
| a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*) | Cumple - Verificado Activo SIPE | | |
| b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*) | Cumple - Presenta con su oferta | | |
| c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | | | |
| d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | | | |
| 7. Capacidad Financiera | | | |
| a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente | | | |
| b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. | | | |
| c) Balance general de los años 2019 y 2020. | | | |
| 8. Experiencia General en Obras / 9. Experiencia Específica en Obras | | | |
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | | | |
| Documento que avale la recepción definitiva de la obra | | | |
| Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada | | | |
| Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. | | | |
| 10 Capacidad en materia de personal | | | |
| Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato | | | |
| Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. | | | |
| Copia de planilla de I.P.S a los últimos 3 (tres) meses anteriores a la fecha de Apertura de ofertas en relación a los personales en relación de dependencia | | | |
| 11. Capacidad en materia de equipos | | | |
| 1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados | | | |
| 2. Cuadro de revalúo/depreciación fijo en el caso de propietarios de equipos. | | | |
| 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. | | | |
| 4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. | | | |

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Dpto. Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas